

Honorable Cámara de Diputados de la Nación Instituto de Capacitación Parlamentaria ICAP

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2015

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), dependiente de la Secretaría Parlamentaria, plantea dar continuidad a la tarea iniciada durante el año 2014, cuando desde la Presidencia de la H. Cámara de Diputados de la Nación se instó a recuperar la memoria histórica de la Casa, la experiencia de sus trabajadores y la riqueza legislativa de la vida en democracia. Asimismo, daremos continuidad al objetivo de ampliar, profundizar y hacer circular el conocimiento en torno a la actividad legislativa, a fin de fortalecer la vida en democracia.

Nuestra misión institucional es el diseño, programación y ejecución de propuestas de formación e investigación, destinadas al personal permanente y transitorio del organismo, que se extienden a otras legislaturas de nuestro sistema federal mediante convenios de cooperación, así como a concejos deliberantes y referentes del ámbito político y social vinculado a la actividad parlamentaria.

Consideramos que el ICAP debe erigirse como referencia en la construcción y circulación del conocimiento legislativo, solidariamente con otras instituciones y en articulación territorial, a fin de profundizar una concepción federal, democrática y popular del Congreso, y promover la difusión y el intercambio con los países de la Región.

Para ello proponemos una diversidad de estrategias de formación y un amplio abanico de temas vinculados a la gestión legislativa, que tienen su concreción en acciones centralizadas y territoriales y en la apuesta simultánea tanto a modalidades pedagógicas presenciales como virtuales.

2. OBJETIVOS DEL ICAP

- Fortalecer las capacidades de gestión de la H. Cámara de Diputados de la Nación a través de la formación tanto de sus funcionarios y trabajadores como de referentes políticos y sociales vinculados con la elaboración y sanción de normas.
- Brindar formación, a partir de acuerdos de trabajo, a trabajadores y equipos de otros poderes del Estado, legisladores y ámbitos legislativos provinciales y locales, referentes políticos y sociales con inserción territorial, y a ciudadanos interesados en la actividad parlamentaria y la elaboración de normas.
- Impulsar la vinculación y colaboración a través de convenios con Universidades, organismos e instituciones públicas internacionales, nacionales, provinciales y municipales.
- Promover la jerarquización y profesionalización del trabajo legislativo.

3. PROPUESTA INSTITUCIONAL

La presente planificación institucional es la resultante de un trabajo colectivo en el que confluyen las voces de sus protagonistas, la información relevante sobre lo realizado, la convicción de la tarea a proponer, y la voluntad político institucional de generar espacios de formación y producción de conocimientos en un campo específico como es el legislativo.

3.1. Formación para la gestión parlamentaria

Consideramos que el concepto de formación, más amplio que el de capacitación, permite organizar una propuesta integral para el desarrollo de competencias laborales. Los temas del Derecho Parlamentario y la Técnica Legislativa se integran en un campo más amplio de las ciencias sociales a fin de abordar la realidad del Poder Legislativo desde un enfoque cultural, sociológico, político y, por supuesto, jurídico.

La formación que proponemos toma en cuenta que la actividad de la HCDN integra tareas legislativas, directivas, técnicas y administrativas en un solo cuerpo de acciones

que denominamos *gestión parlamentaria*. Esta gestión participa del campo de la *gestión pública*, un tipo de gestión con características propias y diferenciadas de la gestión y administración del ámbito empresarial y social. La elaboración de normas, tanto en aspectos de negociación, elaboración y técnica, define un campo de temas propio de este poder que se debe abordar teniendo en cuenta su naturaleza específica.

Esta propuesta se funda asimismo en valores referidos al respeto por los Derechos Humanos, y la defensa de la democracia y el federalismo como forma de gobierno. La identidad nacional y latinoamericana, nuestra historia, nuestro presente y nuestro destino como Nación soberana son contenidos a abordar en la formación de los trabajadores legislativos, así como temas vinculados con la agenda parlamentaria.

La propuesta de formación integra también tecnologías de apoyo a la labor parlamentaria como son la lectura y comprensión de documentos técnicos en idioma extranjero, la utilización de tecnologías informáticas, la gestión de redes, tecnologías administrativas, entre otros.

3.2 Campos de formación e investigación

Los temas a abordar, tanto en las propuestas formativas como de investigación, se organizan a partir de los siguientes campos temáticos:

- **Estado, Parlamento y Democracia.** Ideas y convicciones que cruzan el campo de lo público y la acción legislativa. Perspectiva histórica. El Poder Legislativo en la Constitución Nacional. Legislación nacional y federalismo. La legislación argentina en el marco de los acuerdos internacionales con rango constitucional. Organización del Estado argentino: relación y articulación del Poder Legislativo con otros poderes públicos. Parlamentarismo y presidencialismo: aportes al debate. Instituciones parlamentarias regionales. Legislaturas provinciales y concejos deliberantes, aspectos específicos. Impacto de la legislación nacional en la legislación provincial y local.
- **Acción política y producción legislativa.** La producción de normas: análisis político desde una perspectiva histórica y situada. Negociación, mediación, comunicación, construcción de consensos y acuerdos. Tramitación de los

disensos. Mecanismos, estrategias y propuestas para el diálogo político y legislativo. La construcción de la representación democrática. La asamblea parlamentaria. Participación social: foros y audiencias. Institutos de participación ciudadana previstos en la CN (pondría Constitución Nacional) a partir de la reforma de 1994. Reglamento de la HCDN. El lenguaje de la ley.

- **Gestión parlamentaria.** Elaboración y tramitación de leyes, resoluciones y declaraciones. Estructuras y procesos legislativos. Técnica legislativa. Normas y criterios de redacción legislativa y administrativa. Clima y comunicación institucional. Conformación y conducción de equipos de gestión. Liderazgo y habilidades directivas. Negociación, mediación y resolución de conflictos de gestión. Tecnologías de apoyo: lectura y comprensión de documentos legislativos en lengua extranjera, redacción legislativa y administrativa, tecnologías administrativas y digitales.

3.3 Modalidades

Con el objetivo de posibilitar el acceso a las propuestas de formación desde todos los ámbitos y territorios, en el ICAP trabajaremos con la **modalidad presencial** con clases y actividades presenciales en sede central y en territorio, e incorporaremos la **modalidad a distancia** a partir del desarrollo de la plataforma educativa *ICAP Virtual*.

3.4 Articulación interinstitucional. Créditos SINEP.

El trabajo colaborativo con otras instituciones y organismos fortalece y potencia las experiencias y saberes puestos en juego. Es para nosotros un desafío y una convicción la vinculación y cooperación a través de convenios con Universidades, organismos e instituciones académicas y legislativas internacionales, nacionales, provinciales y municipales, así como la participación en redes de institutos de formación a nivel nacional e internacional.

En este marco, desde el año 2014, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) ha reconocido las actividades organizadas por el ICAP, entre ellas los cursos y la Diplomatura, que asignan créditos de capacitación para el personal comprendido en el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

3.5 Proceso de evaluación

Entendemos la evaluación como el proceso que acompaña al desarrollo e implementación de todas las propuestas de la Planificación Institucional. Este proceso permite obtener información, ponderar la pertinencia y efectividad de las actividades y receptar las voces, opiniones y recomendaciones de los participantes.

Durante el 2014 se ha implementado un trayecto de evaluación en diferentes etapas: al cierre de cada actividad y en la finalización del ciclo académico. De este trayecto participaron asistentes a los cursos y jornadas, docentes y equipos del ICAP, y se aplicaron diferentes metodologías: encuestas de opinión, encuentros de evaluación y elaboración de documentos e informes.

Este proceso ha generado el fortalecimiento del diseño del plan institucional del presente ciclo académico, en el que se amplían las temáticas, se mejoran las propuestas didácticas, se incorpora la producción de estudios e investigaciones y se promueve la realización de pasantías en el ámbito parlamentario.

4. PROPUESTAS DE FORMACIÓN

A partir de los ejes descriptos, los aportes recabados en el proceso de evaluación y la identificación de temáticas emergentes, durante el presente año se organizan las siguientes propuestas:

4.1. Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa

La Diplomatura se inscribe dentro del Programa de Modernización de la HCDN orientado a sistematizar, revalorizar y certificar saberes propios de la práctica legislativa, institucionalizando los procesos formativos que permiten consolidar identidades y perfiles profesionales en el marco de un Proyecto Nacional.

Uno de sus objetivos es el fortalecimiento de la gestión de las Comisiones Asesoras de la HCDN. En este sentido, impulsa los esfuerzos por reconocerlas como órganos transmisores de los saberes inherentes a la actividad legislativa, garantizando acciones y procedimientos eficaces para la concreción de las normas.

Asimismo, esta Diplomatura convoca a diferentes universidades nacionales a fin de articular en sus materias la teoría y la práctica legislativa.

La Diplomatura combina módulos temáticos con seminarios generales y seminarios específicos. Durante el año 2015, la primera cohorte finalizará su cursado y se abrirá la inscripción para una nueva cohorte, la que comenzará a cursar sus estudios a partir del segundo semestre.

4.2. Programa Federal de Fortalecimiento de la Democracia Argentina “César ‘Chacho’ Jaroslavsky”

Esta propuesta está destinada a referentes y dirigentes políticos y sociales, y a la ciudadanía interesada en formarse y profundizar el conocimiento de los procesos políticos y legislativos propios de la vida en democracia.

Los proyectos que conforman este programa abarcan diferentes temáticas y estrategias para fortalecer las prácticas democráticas y la gestión de los parlamentos provinciales y locales, en concordancia con la agenda política y legislativa de cada territorio. Este programa busca colaborar con la tarea cotidiana de legisladores, concejales, dirigentes y referentes políticos y sociales, y con la ciudadanía en general, aportando herramientas para la construcción de una gestión legislativa participativa, eficaz y con anclaje territorial.

Para el desarrollo de este programa se definen los siguientes proyectos:

- **Proyecto: Formación de dirigentes políticos y sociales para la gestión legislativa en el ámbito provincial y local.**

A fin de contribuir con la tarea cotidiana de legisladores, concejales, dirigentes y referentes políticos y sociales, y aportar herramientas para la construcción de una gestión participativa, eficaz y con anclaje local, se propone la realización de jornadas intensivas o cursos en sedes provinciales, departamentales o municipales, acordando con las contrapartes locales los temas a abordar para el fortalecimiento de los ámbitos legislativos y la gestión pública en territorio.

Las temáticas a abordar permitirán reflexionar sobre los desafíos de la representación popular tanto a nivel provincial como en Concejos Deliberantes.

- **Proyecto: Las organizaciones sociales en la democracia argentina.**

En la historia argentina, la presencia de organizaciones sociales y comunitarias ha sido relevante. El espíritu que inspiró e inspira a estas organizaciones es el de la construcción de una sociedad más justa, la expresión de valores de igualdad y justicia social, y la búsqueda del bien común.

A lo largo del tiempo, las organizaciones fueron conformando movimientos, redes e interredes que permiten hacer visible su presencia y agenda. Si bien en muchos casos actúan por separado, estas orgánicas confluyen alrededor de temas considerados fundamentales, entre los que se destacan las leyes de promoción de derechos de diferentes colectivos, el apoyo financiero por parte del Estado y la agenda de nuevas leyes que fortalecen su accionar.

A partir del año 2003 se inicia un proceso de fuerte revisión del proyecto de país, de su modelo de desarrollo y de su organización institucional. Comienzan a perfilarse acciones estatales orientadas a la recuperación de las capacidades de las organizaciones públicas y sociales. El Estado asume un rol protagónico en programas de transformación económica y social, y su presencia marca rumbos. En este escenario, las organizaciones revisten una importancia fundamental, dado que desde el Estado se apuesta a su capacidad de gestión para la implementación de numerosos programas públicos de ampliación y ejercicio de derechos.

En este contexto, el ICAP acompaña el fortalecimiento de sus dirigentes y referentes en materia de elaboración y promoción de la *Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales*, tanto del nivel nacional como provincial.

- **Proyecto: Mujeres protagonistas. El enfoque de género en la legislación argentina.**

Este proyecto propone generar un espacio de formación y reflexión en torno a la inclusión de la dimensión de género en la organización institucional y la tarea legislativa. Las propuestas formativas se organizan alrededor de la noción de género, el marco legal internacional y nacional, la inclusión de nuevos derechos a partir de la

reforma constitucional del 94, la integralidad de los Derechos Humanos, entre otros temas vinculados al enfoque de género.

El proyecto desarrollará propuestas que promoverán la inclusión de este enfoque en la tarea legislativa y en la redacción de las normas.

- **Proyecto: El proceso electoral argentino.**

Este año, el pueblo de la República Argentina elige autoridades ejecutivas en los tres niveles de gobierno. A su vez, se renueva la mitad de la H. Cámara de Diputados de la Nación y un tercio de la H. Cámara de Senadores de la Nación, y habrá elecciones para elegir representantes en legislaturas provinciales y concejos municipales. Por otra parte, por primera vez en nuestra historia se incorpora la categoría de Parlamentarios del Mercosur.

Para acompañar este momento fundamental de nuestra democracia, en el marco de este proyecto, se abordarán las normas electorales y se propiciará la formación de candidatos a escaños legislativos, autoridades de mesa y fiscales. Asimismo, se formará a los actores que así lo requieran en temas referidos al diseño, elaboración y comunicación de campañas y propuestas electorales.

- **Proyecto: Código Civil y Comercial de la Nación.**

La reforma y unificación del Código Civil y Comercial abre un nuevo escenario legal en temas de gran relevancia como el matrimonio, el divorcio, la adopción, nombre y apellido de las personas, sociedades comerciales, contratos, deudas personales, protección de vivienda, protección de la imagen, depósitos bancarios y cajas de seguridad, incapacidad por edad, categoría de adolescente, régimen de títulos de valores, entre otros. Asimismo, la unificación de los Códigos reúne todo el derecho privado en un solo cuerpo normativo.

En articulación con el Ministerio de Justicia de la Nación, desde el ICAP se realizarán propuestas formativas para abordar las innovaciones que introduce el nuevo Código, destinadas tanto a los trabajadores y asesores de la propia Cámara como a la ciudadanía en general.

4.3. Actividades de formación en sede

Para desarrollar los campos temáticos propuestos como ejes de formación e investigación, se realizarán actividades con diferentes formatos, estrategias y duración.

- **Ciclo “Conversaciones legislativas”**

Desde el ICAP, en conjunto con el Canal de Televisión de la HCDN, DTV, continuaremos con la realización de “Conversaciones”, un ciclo de charlas con legisladores nacionales, quienes expondrán sus ideas y propuestas en temas vinculados con la agenda legislativa o la vida en democracia.

- **Ciclo radial “Donde late la democracia”**

El programa de radio, que se inicia durante el presente año, se propone revalorizar el rol del Poder Legislativo en nuestra democracia, dando a conocer su historia y compartiendo vivencias e historias de vida de quienes son parte de la Casa. Asimismo, se propone difundir las principales normas generadas por el Congreso en estos años de democracia y dar a conocer las acciones de los bloques y legisladores y de las comisiones de la HCDN.

- **Cursos breves, jornadas y eventos**

Para el desarrollo de diferentes temas se realizarán cursos breves con exposiciones teóricas y trabajos grupales; talleres con metodologías participativas; seminarios, conferencias, jornadas y/o encuentros.

Los diferentes aspectos de la gestión legislativa serán abordados a partir del dictado de cursos breves. Respecto de los diferentes temas de la agenda legislativa, se realizarán talleres, cursos, congresos, seminarios y/o encuentros en la sede de la Cámara, o se participará de actividades organizadas por otras instituciones.

- **Curso de Idiomas para la Gestión Legislativa**

Estos cursos tienen por fin proporcionar herramientas prácticas de lecto-comprensión para facilitar el acceso a documentos útiles para la tarea parlamentaria.

Los cursos ofrecen una formación introductoria al idioma inglés, portugués y chino. Para la enseñanza del chino, dada su complejidad, se realizará un seminario inicial sobre cultura y vínculos con China.

- **Charlas informativas “Nuestro Congreso”**

En coordinación con el Programa de Inserción Laboral para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Recursos Humanos de la HCDN, se realizarán cursos para trabajadores con discapacidad e integrantes de organizaciones que los nuclean.

4.4. Propuesta virtual

El Instituto de Capacitación Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación (ICAP) incorpora propuestas de formación a distancia a través del *ICAP Virtual*, con el fin de posibilitar la participación de personas que, por razones de distancia o laborales, no pueden concurrir a la sede central.

La modalidad virtual es una alternativa de cursado que se orienta a la utilización más flexible de los recursos de formación, de tiempo y espacio, y ofrece a los participantes la posibilidad de administrar libremente sus tiempos de estudio y trabajo. Los cursos a distancia contribuirán a la federalización del plan de formación del ICAP.

Entre los cursos virtuales previstos para el ciclo académico 2015, cabe mencionar los siguientes: *Introducción al conocimiento legislativo argentino* y *Redacción de textos administrativos y legislativos*.

5. CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (CEL)

La producción de conocimiento específico se transforma en un insumo para la tarea legislativa al mismo tiempo que colabora en la democratización de la sociedad.

Como iniciativa conjunta de la Secretaría Parlamentaria y de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, se crea, en el ámbito del ICAP, el Centro de Estudios Legislativos para el Fortalecimiento de la Democracia (CEL), que tiene por fin generar un espacio de construcción colectiva del conocimiento en el campo legislativo.

Para cumplir con este objetivo se impulsarán modalidades de producción e intercambio de conocimientos a través de la presentación, debate y difusión de artículos, ensayos y proyectos de investigación referidos a la gestión legislativa y la vida en democracia.

Estos estudios sistemáticos en el campo legislativo también se proponen como contribución a la consolidación de un campo académico específico.

Este Centro se abocará asimismo a la difusión del conocimiento producido, a través de la publicación de los trabajos bajo diferentes formatos. Asimismo, el CEL participará del otorgamiento de premios y otros estímulos a la producción y difusión de temas legislativos o referidos a la vida en democracia (becas y pasantías, entre otros).

Desde este ámbito, se promoverá la organización de una *Red Federal de Investigación Legislativa*, integrada a redes y centros de investigación del ámbito universitario, en coordinación con la Dirección de Enlace y Cooperación con el Sistema Universitario.

6. COMUNICACIÓN

El Instituto de Capacitación Parlamentaria difundirá sus actividades y documentos a través de formatos que permitan un creciente acceso a los diferentes actores y a la ciudadanía en general. En este campo, se realizarán las siguientes acciones:

- Administración de formatos web y redes sociales.
- Difusión de diferentes piezas comunicativas a bases de contactos (*flyers*, correos, tarjetas, afiches).
- Elaboración y distribución de boletines, gacetillas y comunicaciones.
- Producción de programas de radio y televisión.
- Administración de aulas virtuales.

CABA, marzo 2015.